

ADM 1378/16

## PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**ACUERDO N° 343.** En la Provincia de San Luis a DIECISIETE días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA, y LILIA ANA NOVILLO.-

**DIJERON:** Visto el Acuerdo N° 258/2016 en el cual se dispuso la participación del Poder Judicial de San Luis en el Programa de Gestión de Calidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y los requerimientos de la norma ISO 9001:2008, se hace necesario designar a quienes conformarán la Alta Dirección, y a quienes se desempeñarán como Representantes de la misma. Por ello;

**ACORDARON:** I.- DISPONER que la Alta Dirección del Poder Judicial de San Luis, según términos de la norma ISO 9001:2008, a los fines del cumplimiento de lo dispuesto por Acuerdo N° 258/2016, estará conformada por la Sra. Ministro Dra. LILIA ANA NOVILLO, la Sra. Secretaria de Informática Judicial Dra. ANA MARÍA BOIERO, la Sra. Secretaria Administrativa Dra. IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES, y los Secretarios Adjuntos de dichas Secretarías, Dres. ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRÚS y MÓNICA VIVIANA CORVALÁN, respectivamente.-

II.- ESTABLECER que los Dres. CARLOS GUILLERMO MAQUEDA y DANIEL CESAR CALDERON, los Ingenieros DAVID FUENTES y ALEJANDRO MARCELO ALTABA y la Lic. MARÍA SOLEDAD ZANGLÁ URTEAGA conformarán la representación de la Alta Dirección, según términos de la norma ISO 9001:2008, a los fines del cumplimiento de lo dispuesto por Acuerdo N° 258/2016.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-